g

electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento **URGENCIA**

Nº: PUI/2014-110

Resolución de 23 de junio de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Sénior (categoría N1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en la línea de investigación: Caracterización de láminas delgadas del I.U.I. en Nanociencia de Aragón - INA. Proyecto financiado por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor Colaborador Sénior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2014-110.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

En el caso de que alguno de los plazos relativos a este procedimiento se vea afectado por el cierre de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza los días 4 a 14 de agosto de 2014, éste se suspenderá reanudándose el día 18 agosto de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 23 de junio de 2014

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Zaragoza Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

liversidad

Página 1 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjzhywyS9AR3gtw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	23/06/2014	1611



Nº: PUI/2014-110

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjzhywyS9AR3gtw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	23/06/2014	1611



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-110

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N1 - Doctor Colaborador Sénior

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Doctorado

Características de la plaza:

Perfil:

Doctor y Licenciado en Física con experiencia en las tareas a realizar.

Tareas a realizar:

Desarrollo de nuevas estrategias de síntesis superficial de enrejados/redes covalentes metal-orgánicos 2D mediante Microscopia de sonda local (SPM) "in-situ" y en ultra-alto vacio:

- Investigar los mecanismos de reacciones envueltos mediante microscopia de efecto túnel (STM) y de fuerza atómica (AFM) de temperatura variable (100-1300K)
- Identificación de los compuestos en el nivel sub-molecular mediante qPlus AFM en bajas temperaturas.
- Caracterización de los estados electrónicos mediante STM a baja temperatura
- Caracterizacion de los compuestos sintetizados orientado a su uso potencial en electrónica orgánica
- Identificación/Manipulación de la carga electrónica local (preferiblemente sobre superficies aislantes) con espectroscopia Kelvin-Probe.
- Manipulación mecánica controlada en estructuras supramolecular con la punta SPM
- Manipulación química por la exposición de gases reactivos

Centro de trabajo: I.U.I. en Nanociencia de Aragón - INA

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 4 meses, prorrogables en función de la financiación

Dedicación:

x Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial - Horas semanales:

Página 3 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjzhywyS9AR3gtw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	23/06/2014	1611



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-110

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: M. Ricardo Ibarra García

Secretario: Pilar Cea Mingueza

Vocal: David Serrate Donoso

Miembros suplentes:

Presidente: José Ignacio Arnaudas Pontaque

Secretario: José Ángel Pardo Gracia

Vocal: José María de Teresa Nogueras

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

Formación academica	nasta 15 puntos
Licenciatura en Eícica:	hasta 7 nuntos

- Licenciatura en Física:.....hasta 7 puntos

- Postgrado en Física:hasta 8 puntos

Actividad científico-tecnológicahasta 15 puntos

- Participación en congresos:hasta 5 puntos

Participación en proyectos de investigaciónhasta 5 puntos

- En áreas de nanotecnología y microscopía electrónica: hasta 3 puntos

- Otras áreas:hasta 2 puntos

Otros méritoshasta 5 puntos

- Idiomas, informática.....hasta 3 puntos

- Otroshasta 2 puntos

Página 4 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) DO0Z0xqRiz	ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjzhywyS9AR3gtw\$\$		PÁGINA 4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	23/06/2014	1611



hasta 1E muntos



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento **URGENCIA**

Nº: PUI/2014-110

Apartado 2 - Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora específica en los siguientes temas

- Preparación de sistemas atómicos, moleculares y
- nanostructuradas en superficies......hasta 5 puntos
- Caracterización por microscopía de sonda local en sistemas
- atómicos y moleculareshasta 35 puntos
- Varias técnicas de caracterización de superficie
- (incluido NEXAFS, XMCD, XPS, LEED)......hasta 15 puntos
- Simulación de sistemas moleculares en base de la
- teoría del funcional de la densidad......hasta 5 puntos

Entrevista: No

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Pagina	5	de	1

ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjz	ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjzhywyS9AR3gtw\$\$		PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	23/06/2014	1611



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-110

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES					
Apellidos y Nombre					
DNI / Pasaporte		Nacionalida	d		
Fecha de Nacimiento		Lugar de na	cimiento		
Dirección electrónica					
Domicilio			Tfno. de con	tacto	
Localidad			Provincia		СР
☐ Diplomado ☐ Graduado			País de expe	dición	
☐ Licenciado ☐ Doctor	en		Pais de expe	aicion	
DATOS DE LA PLAZA A LA QUE	CONCURSA				
Procedimiento nº	Categoría			Dedicación	
Localidad				^	
BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN (señale con una cruz): 2.3.a) Fotocopi 2.3.b) Fotocopi 2.3.d) Currículu BLOQUE II. OTRA DOCUMENT documentalmente): 2.3.e) Fotocopi 2.3.f) Otra Documentalmente se res incuran en el currículum responsabilidades que pudi Reúne los requisitos de la che acceso al empleo pública, pre art. 65, así como su naciona 3°) Se atiene a las normas sobr y los efectos de las mismas 4°) Se compromete a desemper	a del DNI o Pasaporte. a del Título Universitario um (modelo libre). CACIÓN (Sólo se consident as simples de los justific amentación: A BAJO SU RESPONSABIL ponsabiliza de la veracio y de los de la documeran derivarse de las inexacionvocatoria y el resto de reo (Art. 56 y 57 de la Ley 7/2 iccepto de la LO 6/2001, de lidad en relación con la Lo de incompatibilidad, regulado pudieran tener en el futuro fiar la plaza en el régimen de	credencial de varán los meritos antes de los méritos de los méritos de los méritos de los mís equisitos generale 2007, de 12 de abre 21 de diciembre ce 4/2000, modificad das en la Ley 53/84 contrato, en su ca de dedicación que fi	homologación relacionados ritos alegados. s que constan e adjunta, asumos. s para poder pa ril, del Estatuto I de Universidade la por LO 2/2009 4 de 23 de dicier iso. figura en la conv	o solicitud hor en el curricului en el curricului miendo, en cas rticipar en los pr Básico del Emple s, en particular I)). mbre y R.D. 589/ ocatoria del cond	mologación, en su caso. m y justificados itud, de los que so contrario, las rocesos selectivos eado Público de la lo dispuesto en el (/85 de 30 de abril, curso.

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 6 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjzhywyS9AR3gtw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 8
FIRMADO POR	MADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	23/06/2014	1611



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-110

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 7 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) DQ0Z0xgRjzhywyS9AR3gtw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	23/06/2014	1611



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-110

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página	0	do	Q
Pagilla	0	ue	0

/S9AR3gtw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 8 / 8
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Sello de Organo	23/06/2014	1611
_		

